

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



X Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

L A M O R A L N A C I O N A L
DRA. ANA LUCIA A. DE SILVA

1.982



TEMA : L A M O R A L N A C I O N A L

CURSANTE : DRA. ANA LUCIA A. DE SILVA

ASESOR : CORONEL DE E. M. JORGE CEVALLOS

DEDICATORIA

A la venerada memoria de mis padres, luz
y guía en los senderos de mi vida;
A mi esposo e hijas, amor y comprensión,
fuente inagotable en la que se sacia mis
acciones;
A mis hermanos, consejo sabio y oportuno,
en el sin fin de mis devaneos.

PROLOGO

El presente ensayo ha nacido de mi inquietud por investigar las causas de la depauperación de la moral individual y colectiva, que paulatinamente han ido influenciando negativamente en el Desarrollo y en la Seguridad del país. Y ha tomado forma, motivado por la reglamentación pertinente, del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES.

En la elaboración de este trabajo, he de dejar constancia de mi agradecimiento profundo por la eficiente colaboración encontrada, ya sea en la consulta de sus publicaciones, como en su guía y consejo, para mi hermano, el Lcdo. Jorge Arellano Gallegos, quien ha sido además el inspirador de muchas de mis actividades intelectuales.

Deseo también expresar mi gratitud, al Instituto de Altos Estudios Nacionales, por haber sido en él, en donde he podido conocer mejor la realidad de mi país, merced a conferencias, simposios, seminarios, comités y

debates, complementados con visitas a los lugares más recónditos de la Patria. A los directivos y asesores del Instituto de Altos Estudios Nacionales, a la planta administrativa, y a mis compañeros cursantes, deseo expresar mi gratitud particular, porque todos ellos, desde sus diferentes sitios, aportaron con sus conocimientos en las diversas actividades desarrolladas, en franca expresión fraterna y solidaria de sus propios pensamientos y concepciones.

Finalmente debo expresar, con especial énfasis, mi agradecimiento al Sr. Coronel Jorge Cevallos, quien en calidad de asesor de este trabajo, supo alertarme en mis errores y estimularme en mis aciertos.

INTRODUCCION

Pretender incursionar en un tema de profunda filosofía, no es la intención de este trabajo; es apenas la expresión de un sentimiento apasionado que forma parte de mi ser: el anhelo sincero de ver a mi país en un franco despliegue en pos de su desarrollo, sobre la base de sus potenciales riquezas naturales pero, especialmente de una decidida acción conjunta de todos los ecuatorianos.

Dicha acción conjunta de todos, no podrá concebirse ni menos realizarse, a menos que estructuremos la plataforma de una MORAL NACIONAL que nos devuelva la confianza perdida y el orgullo de pertenecer a esta patria.

Para darle forma a esta idea, he concebido la estructuración del presente ensayo, de la manera siguiente:

Capítulo I.- GENERALIDADES

1. MORAL

2. LA ETICA
3. EL DELITO

Capítulo II.- TEOLOGIA Y MORAL

Capítulo III.- SOCIOLOGIA MORAL

- Capítulo IV.-
1. EL HECHO MORAL
 2. EVOLUCION DE LA VIDA MORAL

- Capítulo V.-
1. SICOLOGIA DE LAS ACTITUDES MORALES
 2. CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES MORALES
 3. CUADRO DE LOS "MOTIVOS PRIMARIOS" DE LA DELINCUENCIA

Capítulo VI.- LA MORAL EN EL ECUADOR

1. FACTORES HISTORICOS Y SICO-SOCIALES DE SU FORMACION
2. HECHOS INMORALES COTIDIANOS

Capítulo VII.- POSIBILIDADES DE CAMBIO Y
FORTALECIMIENTO

Es de advertir que, en este trabajo se encontrará una serie de conceptos y definiciones tomados de sabios tratadistas de la materia y que, por lo tanto, no corresponden a mi creación pero con los cuales concuerdo y han sido tomados como base indispensable para ordenar mis pensamientos.

Por fin, permítaseme concluir esta introducción expresando que, las limitaciones de tiempo, asignado para la elaboración de este ensayo, han impedido abordar el tema con mayor profundidad, tal como habría sido mi deseo, por lo tanto, huelga anotar que se encontrarán, muchos vacíos.

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	PAGINAS
PROLOGO	
<u>CAPITULO I:</u>	
GENERALIDADES	1
1. LA MORAL	1
2. LA ETICA	5
3. DELITO	12
<u>CAPITULO II:</u>	
TEOLOGIA Y MORAL	17
<u>CAPITULO III:</u>	
SOCIOLOGIA MORAL	23
<u>CAPITULO IV:</u>	
1. EL HECHO MORAL	27
2. EVOLUCION DE LA VIDA MORAL	32

PAGINAS

CAPITULO V:

1. SICOLOGIA DE LAS ACTITUDES MORALES	38
2. CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES MORALES DE ACUERDO CON LA CAUSA EFICIENTE (NO DESENCADENANTE) DE SUS DELITOS	45
3. CUADRO DE LOS "MOTIVOS PRIMARIOS" DE LA DELINCUENCIA CONSIDERADOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES BIOLÓGICAS QUE TIENDEN A SATISFACER	52

CAPITULO VI:

LA MORAL EN EL ECUADOR	62
1. FACTORES HISTÓRICOS Y SICOSOCIALES DE SU FORMACION	62

CAPITULO VII

POSIBILIDADES DE CAMBIO Y FORTALECIMIENTO ...	84
BIBLIOGRAFIA	101-103

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. LA MORAL.- Etimológicamente proviene del Latín MORALIS (de MOS, MORIS), que significa costumbre.

Adicionalmente, parecería pertinente señalar algunas ideas afines que nos acerquen a un intento de definición; por ejemplo: la moral no puede ser apreciada por los sentidos, sino por el entendimiento o por la conciencia; no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respecto humano; es un conjunto de facultades del espíritu por contraposición a lo físico; es un estado de ánimo individual o colectivo y en fin, es un conjunto de reglas o normas por las que se rige la conducta del hombre en relación con Dios, con la sociedad y consigo mismo.

Se trata pues, de una forma compleja y variable

de conciencia social, que podría definirse así:

"Moral es lo relativo a la rectitud y a la justicia, al bien y al mal. Es un código de conciencia social en que se reflejan y se fijan las cualidades éticas de realidad social. Se expresa en forma de reglas, de normas de convivencia, de conducta, que determinan las relaciones de los hombres entre sí y con la sociedad. El carácter de la moral varía según la clase social a la que se pertenece, la religión que se profesa, el partido en que se milita, la profesión que se ejerce etc." 1

De este concepto, que comparto, podemos deducir, que la moral está relacionada con la justicia, con el bien, y no sólo como una relación teórica, sino vinculados estrechamente con el comportamiento social, político, religioso, profesional, etc. del hombre. Es que la moral o las actitudes morales podemos encontrarlas en todas las actividades; del mismo modo, su opuesto, lo inmoral, será susceptible de encontrarse también en todos los ámbitos en los que se infringen las normas morales.

La moral es tan antigua como la historia de la

1 Jorge Arellano Gallegos - Vocabulario Cívico Político (Quito, 1982)

✓

humanidad y ha sido abordada y estudiada por los más destacados filósofos de la antigüedad. Para Sócrates, moral es todo cuanto está fundado en un conocimiento verdadero del bien. Con ello quería decir que todo acto de voluntad, cuando está fundado en un conocimiento verdadero, tiende siempre necesariamente hacia el bien; el hombre es bueno en función de su saber. Para Kant, la moral es la ley que cumple el ser humano por vía racional, la cual está ya en su conciencia. Por su parte, Hegel da prioridad a la moral objetiva considerando que las costumbres y leyes de un pueblo son una manifestación del espíritu objetivo.

Siendo la moral una forma de comportamiento social, desde los teólogos hasta los sociólogos, desde los simples moralistas hasta los filósofos, han abordado el tema inagotable de la moral y, con el andar del tiempo, han destacado tres criterios o teorías para explicar el carácter de la moral:

- El criterio del comportamiento, es decir, el de la conformidad motivada intrínsecamente, o denominada también resistencia a la tentación. Esta teoría explica el carácter moral como un conjunto de virtudes

definidas culturalmente, tales como la honestidad.

- El criterio de la emoción de la culpa, es decir, las reacciones autopunitivas o autocríticas de remordimiento y ansiedad después de transgredir los modelos culturales. Tanto las teorías psicoanalíticas como las del aprendizaje de la conciencia, han enfocado al problema de la culpabilidad como el motivo básico de la moralidad; y,
- El criterio de incremento en la interiorización de un modelo, que entraña la capacidad de hacer juicios y justificarlos para sí mismo y para los demás.

Una conclusión coherente con las investigaciones actuales, respecto del desarrollo de la moral, es que existe una considerable correspondencia entre la madurez de los valores y la madurez de acción en situaciones de conflicto moral. Es posible encontrar claras relaciones entre la madurez del juicio moral y la acción moral madura, en situaciones en las cuales las normas sociales no son precisas o

incluso son conflictivas y en las que los valores de avanzado desarrollo, predisponen hacia un curso de acción determinada, en lugar de otro cualquiera.

Entonces, la moral, que tiene su origen en el nacimiento de la especie humana, ha tenido su desarrollo, su evolución, en la medida en que el hombre ha ido desarrollándose. Lo que fue moral en los primeros actos cognocitivos del hombre primitivo, en la actualidad son actos inmorales (por ejemplo el canibalismo, la poligamia, la Ley del Talión).

2. LA ETICA.- Proviene del Latín ETHICA, y ésta del Griego ETHIKA, que significa moral, o relativo al carácter.

Tal vez por su significación etimológica, suelen identificarse la ETICA con la MORAL, pero es menester diferenciarlas de modo inequívoco, pues, mientras la moral es la práctica del hombre en su medio social, la Etica es la ciencia que investiga el problema del bien y del mal,



es la teoría de la moral y de la moralidad.

La Ética, según la perspectiva que tome al enjuiciar los valores, las normas y los hechos, puede ser autónoma cuando contempla el sujeto de la moral como fuente y fundamento de toda moralidad; heterónoma, si funda el sentido de la moral en algo exterior al acto y al sujeto y, en tal caso será teológica si esa fundamentación es Dios, utilitarista si lo que persigue es la utilidad concreta de los actos para el individuo, eudomonista si lo que busca es la felicidad de este, hedonista si el fundamento sobre el que se apoya el juicio es el placer del sujeto, etc.

La reflexión ética en occidente empieza realmente con las consideraciones de Demócrito y la búsqueda socrática de la esencia de las virtudes, postura que lleva a una identificación de virtud y saber y, consiguientemente, a lo que se ha denominado intelectualmente ético, orientación que siguió Platón, sobre todo en su primera época. Con Aristóteles se abre paso una ética consciente de la compleja temática moral (definición de la virtud, clasificación de las normas del bien,

X

percepción de las virtudes sociales, etc). Las escuelas posteriores a Aristóteles (EPICÚREA, CÍNICA, ESTOICA, etc.) concedieron un papel fundamental a la ética. El advenimiento del cristianismo supuso la difusión de una concepción teológica impregnada de elementos griegos, que dominó el panorama con su Filosofía Moral, hasta el Renacimiento, época en que, además de revivir las teorías clásicas, surgieron otras formas nuevas de concepciones éticas, basadas en una reflexión más antropocéntrica que las precedentes. Papel importante tuvieron después: Hobbes, que fundamentó la reflexión sobre la moral en el egoísmo individual, y Spinoza, que sostiene la tesis del determinismo del deseo.

Estas y algunas otras directrices llenaron el pensamiento ético occidental, hasta Kant y el idealismo alemán que representan el predominio de unos planteamientos éticos basados en la autonomía del sujeto. A Nietzsche corresponde el comienzo de una perspectiva ética dominada por la noción del valor, que habría de dar fecundos resultados en este campo.

En la época contemporánea, con la excepción de

quienes niegan viabilidad al lenguaje ético (en cuanto subjetivista e inverificable científicamente), el interés por la ética tiende a orientarse a una concepción individualista de lo moral, funcionalmente subordinada a la historicidad de la experiencia humana y a los procesos socioeconómico-culturales.

De lo dicho podemos encontrar que el concepto de lo ético puede estar orientado de la siguiente manera:

- a) Según los usos y costumbres de una sociedad dada tal como los observa el sociólogo;
- b) Según un código sistemático de principios, como el de la Iglesia Católica Romana; y,
- c) Según una teoría filosófica relativa al fundamento de la acción moral.

Al relacionar la Etica con una estructura social dada, nos sentimos tentados a decir que sólo debemos preocuparnos por los usos y costumbres de la sociedad; esto, sin embargo sería insatisfactorio, ya que hablar de un

sistema ético implica mucho más que un conjunto de formas de comportamiento observadas; las reglas de conducta, en tanto que derivadas de nociones éticas, pueden reconocerse tanto por la infracción de las mismas como por su observancia. Por consiguiente, para descubrir el sistema ético de un pueblo, es necesario tomar en cuenta sus manifestaciones acerca de lo que se considere recto y equivocado y el por qué, así como describir conformidades en su conducta y el funcionamiento de las sanciones contra las desviaciones de las normas.

Otros prefieren partir de un sistema ético, de un código de principios, como un cuerpo de creencias acerca de lo recto y lo no recto, aunque no es probable que estas sean tan sistemáticas como las relacionadas con una posición teológica formulada, como la de la Iglesia Católica Romana. En este sentido, sin embargo, sólo puede haber una relación con la estructura social en tanto muestre en qué forma las creencias éticas en cuestión afectan a las normas según las cuales se comportan los miembros de la sociedad en sus roles sociales respectivos.

Por fin, las reglas éticas deben ser tenidas

en cuenta al tratar de entender el comportamiento, aunque sólo sea para mostrar los caminos por los que se evaden las reglas; la noción de "espectativas del rol", usada a menudo al hablar de estructuras sociales, puede, por tanto, ser ambigua. Puede significar también las predicciones de como se comportará probablemente una persona en determinado rol. También puede significar "lo que se espera de ella" en dicho rol. Un sistema ético como conjunto de normas para la acción debe, pues, diferenciarse de una relación descriptiva de las costumbres como formas de comportamiento consuetudinario.

DIFERENCIACION DE LOS JUICIOS ETICOS.- Es importante distinguir aquellos aspectos de las costumbres morales que pudieran ser llamados éticos, de los que, con más prioridad, puedan llamarse religiosos, jurídicos, políticos o cuestiones de ética. Es este un problema en el que los antropólogos de fines del siglo XIX y principios del XX, como Westermarck, estaban muy interesados, pero al que se ha dedicado menor atención directa recientemente, quizá porque los valores morales impregnan

los otros aspectos de la vida social y es difícil aislarlos (Edel 1962). Los Filósofos Morales han realizado algunos trabajos recientes sobre los criterios morales propiamente dichos en contraposición con otras clases de juicios.

La Etica se interesa por las normas de conducta de las personas que forman grupos sociales; por esta razón, la investigación en las ciencias sociales está inseparablemente ligada a los problemas éticos. La selección inicial de un problema para investigación por el sociólogo está a menudo cargada de valor. El proceso de la investigación en las Ciencias Sociales, que con frecuencia afecta a la vida de las personas, se enfrenta con normas tanto morales como científicas. Y el producto de la investigación añade constantemente nuevos datos y nuevas teorías que exigen una revisión de los sistemas éticos establecidos. La Etica y las Ciencias Sociales se mueven, pues, en una relación contrapuntista, contribuyendo cada una al carácter de la otra. Por tanto, las normas éticas deben ser definidas continuamente para mantenerlas adecuadas a las situaciones contemporáneas.

3. DELITO.- El término viene del Latín DELICTUS (de deling ere), que significa falta, infracción quebrantamiento, violación de la ley, culpa, crimen.

A manera de concepto, diremos que delito es la derivación de la acción u omisión prohibida por la Ley bajo la amenaza de una pena. Es un concepto que varía a través del tiempo, según los países y en relación a las múltiples legislaciones vigentes. Sin embargo, la acción delictuosa se considera voluntaria, a no ser que conste expresamente lo contrario.

CARACTERES ESENCIALES.- El delito es un acto humano, antijurídico, por oposición de la conducta al derecho vigente; tipificado, ya que el hecho delictuoso encaja con un tipo subsumido en un artículo del código penal; culpable, porque puede imputarse al autor; intencionado o negligente del delito

cometido, dada la relación de causalidad existentes entre el agente y su acción; punible, es decir, sancionado con una pena expresamente señalada en el código penal.

Aunque los delitos pueden distinguirse desde muchos puntos de vista señalaremos las clases de delitos más comúnmente aceptadas:

- dolosos, cometidos con conocimiento e intención de causa al daño efectuado;
- culposos, que se realizan con motivo de ejecutar un hecho negligentemente o sin prudencia;
- de lesión, que causa un daño directa y efectivamente (robo, homicidio, etc.);
- de peligro, que no causan daño en el objeto jurídicamente protegido, pero lo ponen en peligro inminente (abandono de niños);

- instantáneos, la violación de la ley se extingue después de consumado el delito;
- permanentes, la violación perdura aún después de consumada la acción (rapto);
- formales, se consuman aunque no se haya producido el resultado dañoso (injurias);
- materiales, precisan que se realice el propósito del delito para su consumación (la muerte, en el homicidio);
- simples, los que violan un solo bien jurídico;
- complejos, cuando las infracciones se producen con hechos diversos, cada uno de los cuales constituyen distinto delito;

- comunes, los que lesionan bienes jurídicos in
dividuales (delitos contra la vida,
la propiedad, etc.);
- políticos, los cometidos contra el orden polí
tico del Estado;
- sociales, los que alentan contra el orden so-
cial protegido por el Estado; etc.

Se distinguen también el delito penal y el deli
to civil. El primero se rige por unas normas previas
(tipos) que especifican el delito y su sanción penal;
el segundo carece de tipicidad: basta la acción inten-
cionada o negligente de dañar.

Generalmente el delito civil se castiga con el
resarcimiento económico. El delito penal exige, ade-
más el cumplimiento de la condena marcada en la ley.

Por lo señalado, podemos concluir diciendo que,
mientras para el común de la gente, es acto inmoral el
que se aparta de las normas del medio y para el filósoo
fo es todo aquello que se aparta de los principios de

la ética, para el jurista es todo acto positivo o negativo, de carácter voluntario, que se aparta de las normas establecidas por la legislación del Estado, contraviniéndolas de suerte que encuentra una calificación predeterminada en las leyes de carácter penal.

No todo acto inmoral es un delito. Puede sólo infringir normas de su clase social, de su religión, de su partido político; puede quedarse sólo en la fase delictógena inicial, como cuando se dice: Sería capaz...."; puede avanzarse más aún y llegar hasta planificar cuando, dónde y cómo se va a delinquir; pero aún el acto inmoral no ha pasado del propósito a la de ci si ón. A partir de este momento el acto moral entra en el campo del delito y de la sanción judicial.

CAPITULO II

TEOLOGIA Y MORAL

La moralidad es la propiedad constitutiva de la acción humana, captada en su primera raíz que es la libertad, como capacidad de elección, es decir, como postura de ese ser que es propio del espíritu en la determinación ordinaria del último fin y de su cualidad constitutiva del bien y del mal.

La libertad, por tanto, es la primera raíz subjetiva de la moralidad, lo mismo que la ley divina y la humana son su forma objetiva; raíz y norma, la libertad y la ley, que se sitúan en una inconmensurable y original relación, que no se adecúa a ninguna de las conocidas, como, por ejemplo, las de acto y objetivo, materia y forma, lo exterior y lo interior. En efecto, la relación de libertad y moral, de libertad, y norma, ciertamente es inconmensurable y

y original. La libertad y la norma no son momentos dialécticos, sino que se constituyen uno para otro y uno de otro. No hay libertad sin norma.

La libertad moderna de la subjetividad surge completamente en la objetividad correspondiente, por eso Nietzsche había hablado de "voluntad de poderío" y no tendría más su ser y su norma en la voluntad, sino que el mismo poderío sería el fundamento y la esencia de la libertad, o sea, la ausencia de norma de la voluntad. Por tanto, la caída o eliminación progresiva de la moral en el pensamiento moderno, hasta la situación catástrofica, cada vez más inquietante, de la época contemporánea, no es suceso accidental o una sombra pasajera de nubes, como piensa Heidegger. Mucho menos esta situación de extravío total, es decir, el oscurecimiento producido por la concepción de la verdad, entendida como certeza de la subjetividad, ha sido un efecto, o más bien como piensa Heidegger ha sido preparado por la "certeza de salvación" (HEILSGEWISSHEIT), predicada por el cristianismo.

Esta es la raíz primera, radical, de semejante dispersión de la moral, de la historización de la moral, de la destrucción de la permanencia de un eje moral de la vida.

En su fuente originaria: recuperación simultánea, sin distinción de la ley y de la libertad, de objetivo y sujeto. Bástenos observar, como conclusión, que el nuevo curso de la teología protestante, siguiendo el surco abierto por la teología dialéctica, ha comenzado a mover también las aguas de la teología católica en sus puntas más avanzadas, que se expresan y se dan puntual cita especialmente según parece en la revista CONCILIUM dirigida por el jesuita Padre Rahner. Sin embargo, en el caso del citado padre Rahner hay que reconocer que él no conddivide en absoluto la idea de la negatividad constitutiva de la razón (y por tanto, la tesis del ateísmo esencial de la filosofía moderna), por el hecho de que encuentra incluso al mismo Santo Tomás de acuerdo con el principio del idealismo moderno. El mismo padre Rahner parece que no encuentra ninguna dificultad en aceptar la conocida tesis de Bayle de la posibilidad de una ética pura, de una ética natural atea,

que se proclama desarraigada no sólo de la metafísica, sino también de cualquier nexo con la religión. En fin, por esta misma razón, encuentra hoy mucha difusión en las publicaciones católicas de vanguardia, el pensamiento de Padre Rahner quien declara que:

"el ateísmo es imposible, es decir, no existen hombres ateos en el fondo de su conciencia, porque el ateo es un teísta que no sabe que lo es, y, por tanto, la profesión exterior de ateísmo se convierte a su vez en una afirmación implícita de la existencia de Dios". 1

Existe una experiencia moral originaria en todo hombre; es decir, existe la experiencia idéntica como deber, libertad de un vínculo físicamente no obligante, pero faltando a su llamada es como faltar a uno mismo. Esto vale para todo ser humano, prescindiendo del hecho de que sea o no cristiano, que crea o no en una divinidad. Respondemos: ciertamente el vínculo, si es moral, no es obligante (como lo es el instinto para los animales). Pero si faltando a su llamada se afirma que uno falta a uno mismo, eso significa que se falta a la verdad de uno mismo, y ésta realidad debe ser e indicar en el fondo un contenido estable y calificador,

1 Cornelio Fabro: La Aventura de la Teología Progresista.

Y si esto debe valer para todo ser humano, eso significa que todos los hombres tienen un fondo común, que es la misma naturaleza.

La moral como tensión: queriendo presentar el mismo postulado en términos análogos, se puede decir que el hombre es tal en su elegir y en esto que él re pudia con anterioridad a cualquier contenido concreto que constituya su elección. El hombre es por eso su misma tensión: experiencia de un vacío de ser y experiencia de una llamada interior de salvación.

Hasta aquí, hemos tratado de exponer el significado de la moral desde el punto de vista teológico, pero así mismo hemos dejando entrever la crisis de es ta moral surgida, en el propio seno del cristianismo, y por la influencia de la doctrina marxista; crisis és ta, que ha provocado incluso el abandono de los claustros, de gran cantidad de sacerdotes, que en ciertos casos ha provocado el cierre de monasterios, lo que indudablemente ha influido en el pueblo cristiano, planteando una serie de interrogantes y en muchos casos una disminución de la fe, que para el caso que nos ocupa

puede traducirse en un comportamiento de tipo social de
cididamente negativo, por cuanto la fe cristiana, por
lo menos en nuestro medio, fue siempre una valla en la
que se estrellaron muchas actitudes inmorales, consti-
tuyendo por lo tanto la crisis del cristianismo, a ní-
vel mundial, un factor negativo, en relación con el com
portamiento social de los individuos.

CAPITULO III

SOCIOLOGIA MORAL

No existe ninguna razón para negarse a aplicar a los hechos morales, los métodos sociológicos de investigación. Ciertamente es que la realidad moral se nos presenta bajo dos aspectos: los filósofos la han considerado generalmente bajo el aspecto interior, subjetivo: "cada conciencia ve las reglas morales bajo un aspecto particular" ¹, y sin duda que en la moralidad hay otras cosas además de reglas; pero nadie puede negar que la realidad moral se presenta también bajo un aspecto social, por lo tanto objetivo:

"para cada pueblo, en un momento determinado de su historia, existe una moral, y es en nombre de esta moral reinante que los tribunales condenan y que la opinión pública juzga" ¹.

¹ Armando Cuvillier: Manual de Sociología

En este sentido, los hechos morales son, por lo tanto, también "cosas", lo que quiere decir que pueden ser estudiados objetivamente en las instituciones, el derecho, las costumbres, la literatura, las lenguas, etc. No cabe duda alguna, por ejemplo, de que la estructura jurídica de la familia en una sociedad dada nos informa sobre la concepción que uno se hace de esa sociedad, de los lazos familiares, de los derechos y deberes recíprocos de los esposos, de los padres y de los niños, etc. y que la estructura jurídica de la propiedad nos informa sobre las ideas morales que se relacionan no sólo con la propiedad, sino con la estructuración de la sociedad. Las costumbres relativas al matrimonio y al folklore (proverbios, cuentos, canciones, etc) encierran toda una sabiduría popular, en la cual pueden distinguirse: utilitarismo o idealismo; representaciones del deber, del honor, del éxito, de la fecundidad; concepción del trabajo, de la ganancia, de la justicia social; disciplina o indisciplina de las costumbres; concepción de la patria y de la humanidad.

Por su supuesto que las doctrinas filosóficas deben ser tomadas en consideración también, incluso desde el

punto de vista de la sociología de las costumbres, puesto que también se trata de hechos sociales. Una ideología, cualquiera que sea el coeficiente personal que la integra, está siempre, en mayor o menor grado, ligada al estado total de la sociedad.

Sin embargo, la cuestión es totalmente otra, cuando se trata de saber si la sociología moral resulta apta para reemplazar a la moral teórica. Recordemos que "la sociología es una ciencia positiva, que estudia los hechos sociales tal cual son, y que, por lo tanto, sólo elabora juicios de realidad". 1 La moral, por el contrario, es una teoría de los valores de la acción humana. Como se suele afirmar con frecuencia, es posible pasar directamente de lo que es a lo que debe ser, de los juicios de realidad a los juicios de valor. En la medida en que el ideal mismo, no es otra cosa que un simple futuro hacia el cual uno aspira, en la medida en que está hecho a su modo o tiene su realidad, está ligado a un hecho, el cual es esencial a la realidad, puesto que la sociedad no puede constituirse sin crear un ideal. Pero esta aprobación no resulta suficiente

1 Armando Cuvillier - Manual de Sociología

para valorizarla, a menos que admitamos que la sociedad misma es el valor supremo, sin embargo de lo cual, los diferentes grupos sociales en los cuales participamos, sólo valen en la medida en que son los instrumentos necesarios de la constitución y del desarrollo de la persona.

Por lo tanto, si la individualización de la moralidad es el resultado normal de la interiorización y de la espiritualización de los valores, no debemos olvidar que, como ya fue dicho más arriba, la moralidad es antes que nada acción y que la sociedad es el elemento de mediación indispensable para la determinación de estos valores.

CAPITULO IV

1.- EL HECHO MORAL

Siguiendo a Emilio Durkheim, la realidad moral es, un conjunto; parte de una dualidad que no se puede ignorar, de un doble aspecto de la vida moral: subjetivo y objetivo. Dejando de lado el primero, que no interesa en la determinación sociológica del hecho moral, y ateniéndose solamente al segundo, al problema objetivo, en cada pueblo, en cada sociedad existe una moral rei-nante, común a todos los individuos que forman la sociedad en un momento determinado.

Frente a la realidad colectiva, que es la moral del grupo, es preciso, dice Durkheim, distinguir este aspecto de la vida social, de los otros aspectos socia-les, para lo cual es indispensable encontrar ciertos caracteres distintivos que nos permitan, por medio de ellos, delimitar y ubicar cuáles son los fenómenos con-cretamente morales.

La realidad moral es según Durkheim, un conjunto de normas que sirven para regir la conducta de los hombres objetivamente. Para que nosotros sepamos cuáles son las reglas que presentan esa característica, es indispensable buscar un elemento que sirva a manera de reactivo, en forma tal que, por medio de él, podamos inmediatamente ubicar el hecho moral.

Para conocer ese reactivo, empecemos por preguntarnos, qué sucede cuando las reglas sociales son violadas, cuando los preceptos colectivos no son cumplidos por el individuo. Evidentemente, se producen para el sujeto un conjunto de consecuencias perjudiciales. Pero el problema está en saber cuáles son esas conclusiones y por qué son perjudiciales para el individuo.

Es preciso distinguir dos tipos de consecuencias. Hay ciertas consecuencias que son propias del acto mismo. Cuando un individuo no cumple las reglas de higiene o de precaución, tiene una sanción que es de la esencia misma del hecho, la enfermedad por ejemplo; de modo que, en este acto, la sanción, la consecuencia

perjudicial, está implícita en el acto mismo.

Pero hay otra serie de consecuencias que no presentan esta característica y que no podemos deducir analíticamente del hecho, sino que simplemente están unidas por un vínculo sintético; no son de la esencia del acto. El castigo, la sanción por el hecho moral, pertenece a esta última categoría. La sanción es un vínculo sintético agregado al acto, pero, en cambio, no es propia de su sustancia, no es parte de la naturaleza intrínseca del hecho moral, sino que se produce porque el acto no está conforme con la regla que la prescribe. De modo que la sanción es un agregado, un elemento complementario del acto mismo. Tal es así que solamente tienen castigo de los hechos que un precepto lo establece. Pero está tan indisolublemente unida la sanción al acto, que forman un todo, de tal modo que el acto es necesariamente obligatorio. El individuo no es libre de cumplirlo o de no cumplirlo, sino que se impone en virtud de la sanción que lleva implícita.

Maunier, discípulo de Durkheim, profundizando su carácter coercitivo, dice que la moral es un conjunto de

hechos que son directamente obligatorios y que tienen una sanción difusa y cristalizada relativa a las personas que forman el grupo. Es un vínculo prohibitivo y de sanción difusa.

Pero, además de esta característica, el hecho moral presenta un segundo rasgo distintivo. En razón de que el fin moral es deseado y deseable internamente, la deseabilidad del hecho moral es dicho rasgo.

Estas dos características, de ser obligatorio y de ser deseable, son las proyecciones sociales de los dos elementos fundamentales de la vida moral: por un lado la obligación moral y, por el otro lado, la noción del bien moral. Ambas son inseparables del acto moral, y se dan simultáneamente a pesar de que, en el fondo, hay una apariencia de contradicción entre estas dos características: ser obligatorio y al mismo tiempo ser deseable.

Los dos caracteres del hecho moral se dan siempre y se dan simultáneamente, aunque evidentemente en

proporción variable, según los individuos: para algunos es superior la obligación moral; para otros, el bien moral. Como decía Durkheim, cada uno de nosotros tiene su daltonismo moral especial, es decir que simplemente vemos, apreciamos y valoramos aquello que nos parece mejor, de acuerdo a nuestro modo de ser, ya sea la obligación para unos, ya sea el bien para otros.

Las dos características del hecho moral, no son más que los dos aspectos de una sola y única realidad. Esta realidad, para Durkheim, es la sociedad; lo que se explica porque el grupo, por ser superior a los individuos, tiene autoridad sobre ellos; de aquí la obligatoriedad del hecho moral. Pero, al mismo tiempo, la sociedad es interna a nosotros mismos; nosotros los individuos somos los sociales; la sociedad vive en nosotros; por esta característica de que lo social es inmanente al sujeto, se justifica el segundo elemento del hecho moral, que es la deseabilidad.

Ginsberg, también admite esta dualidad, en cierto modo irreconciliable del hecho moral, y piensa que tiene, en primer lugar, un poder de compulsión sobre el

sujeto. El individuo, aunque internamente respete o no el hecho moral, exteriormente se ve obligado, constreñido a cumplirlo y, al mismo tiempo, tiene un poder de atracción.

A la dualidad entre la compulsión y la atracción del hecho moral, hoy se ha intentado buscarle múltiples explicaciones. Según Ginsberg, se produce porque existe una falta de armonía entre los dos elementos fundamentales en los cuales necesariamente volvemos a caer: la dualidad irreconciliable entre individuos por un lado y sociedad por el otro.

2.- EVOLUCION DE LA VIDA MORAL

Desde las sociedades primitivas, la vida moral -que ha existido en todos los hombres y en todos los tiempos- ha seguido un desarrollo paralelo a toda la transformación social. No podemos encontrar una evolución moral separada de la vida del grupo. Marchan permanentemente unidas.

Así, en los pueblos primitivos de una estructura militar fundamentalmente rígida, despótica y autoritaria, la moral presentaba características que eran reflejo de esta sujeción social. Era una moral violenta, sanguinaria y llevaba la marca de la autoridad. Las manifestaciones sociales de la vida moral se encarnan en instituciones típicas de las sociedades primitivas, tales como la antropofagia, el exterminio del vencido y la esclavitud. Estos tres hechos fundamentales en la historia de todo pueblo primitivo, marcan las características propias de su vida moral.

Sin embargo, ha existido una evolución moral, formada por una serie de transformaciones que ha seguido el ritmo de la evolución de la sociedad. A través del tiempo, la moral, que primitivamente era inseparable de la política y era un medio para un fin, que era el fin político, ha seguido una evolución tal, que ha buscado, en lo posible, de desvincularse de todos los otros fenómenos sociales. Así como trata de hacerlo con respecto a la política, también quiere intentarlo en lo posible con la misma religión. Así, por ejemplo, la unión indisoluble entre la religión y la moral, que

tiene su expresión histórica en la Inquisición, ha ido atenuándose para separar el hecho moral - como fenómeno humano- de la vida religiosa.

En consecuencia, en el transcurso del tiempo va notándose un proceso en la evolución de la moral. Se busca fundamentalmente, y es una de las notas características, la eliminación del principio de autoridad en el mundo de la moral, autoridad que llevaba simplemente un propósito de justificación política y, en el mejor de los casos, un sentido exclusivo de egoísmo. Ha existido una transformación que ha ido desde un sentimiento de carácter personal a la idea del altruismo, como ha sido destacado especialmente por Comte.

En la evolución moral, comparando posiciones ex tremas, diremos que se ha pasado de una moral de un tipo exterior, combativa y autoritaria, a una moral de ti po racional ideal y que trata de superar a la realidad misma. Dice Ginsberg que se ha ido individualizando y, al mismo tiempo, se ha ido exteriorizando. Así las dos grandes líneas de la evolución moral de la sociedad son: de social a individual, de exterior a interior o interna.

La moral como conjunto de hechos, es un producto de la vida social y las variaciones que sufre, son correlativas de las variaciones de la sociedad misma. Por tanto, los hechos morales son relativos y varían en las sociedades históricamente, como también en el espacio.

Sin embargo, la evolución moral no es continua. No hay una línea perfecta de tipo progresivo en el campo moral. En un momento dado, cuando la humanidad parece haber alcanzado un instante cumbre dentro de la ética, se produce un retroceso que es una especie de mentís rotundo a todo lo que se ha progresado moralmente.

Dice Ginsberg que es posible distinguir tres rasgos tendenciales en la evolución de la vida moral. Ellos son:

Primero, un proceso de diferenciación moral, en virtud del cual la moral trata, por un lado, de separarse de todas las otras formas sociales y, por el

otro, agregaremos, especializarse dentro de los diferentes tipos de agrupaciones humanas.

Segundo, el postulado del crecimiento de lo ra
cional. Los juicios morales tienden
a cada vez más a hacerse más precisos,
más generales y más imparciales, ocu-
pando, poco a poco, el lugar de los te
mores mágicos y de las aversiones y
aprobaciones de carácter ciego.

Tercero, la moral tiende a la ampliación de las
personas y de los grupos a que se apli-
ca. En una palabra, se inclina hacia
el universalismo moral. Ningún indi-
viduo, ningún grupo, puede prescindir
de principios morales elementales que
rigen sus relaciones internas. El uni
versalismo moral, que tiende hacia la
unidad del mundo humano, tiene su for
ma máxima de expresión en las religio-
nes éticas espirituales, como el

cristianismo por ejemplo, y en aquellos movimientos basados en principios que tienen el orden por base y el progreso por fin.

CAPITULO V

1.- SICOLOGIA DE LAS ACTITUDES MORALES

Las actitudes morales, desde el punto de vista de la sicología, se puede señalar que parten de la conducta moral que no obedece a la existencia de un solo factor general. En su determinación intervienen mucho más eficazmente las actitudes afectivas que el juicio lógico. No existen criterios morales estandarizados que permitan una valoración ética constante de los distintos tipos posibles de conducta moral frente a situaciones concretas. No sólo varía considerablemente el criterio juzgador de los actos morales de unas y otras personas, sino que en una misma se observan notables diferencias de rigor al colocarse en actitud crítica frente a los diversos tipos de acciones inmorales. Existen grupos humanos que son colectivamente juzgados como deficientes éticos y que, no obstante, en pruebas de conducta, se han mostrado más generosos que los considerados como normales.

¿Cómo pueden hacerse compatibles estos -y otros hechos experimentales no citados- con una concepción sistemática (genérica) de la conducta moral?

Las condiciones esenciales para considerar una conducta como moral o inmoral (es decir, como buena o mala), no depende solamente de sus resultados (aparentes o definitivos), sino del propósito que tenga su actor durante la ejecución de la misma. Una conducta merece el nombre de moral, en "strictus sensus", solamente cuando el sujeto que la realiza se propone libremente conseguir con ella un mayor bien -material o síquico-, sin tener en cuenta el provecho propio que de él pueda derivarse. La acción realizada bajo esta actitud (moral) será psicológicamente considerada como buena, aún cuando sus resultados puedan ser discutidos desde el punto de vista de la utilidad social.

Si aceptamos, pues, este criterio, podremos definir la conducta moral diciendo que es la consecuencia directa e inmediata de vivir en actitud moral; pero como esta actitud, a su vez, la hemos definido como expresiva del propósito de realizar el bien por el

bien, eliminando de la acción los intereses egoístas, deduciremos que todo sujeto en el cual no se encuentren moderadamente satisfechos los impulsos vitales esenciales, que son de naturaleza egoísta, sería incapaz de adoptar dicha actitud, aún cuando podrá realizar -por la coacción del medio- actos que resulten aparentemente morales desde el punto de vista social.

La historia de la evolución (onto y filogénica) nos confirma que los mecanismos primitivos de la conducta de los seres vivos se encuentran ligados al sucesivo desarrollo de los tres estados emocionales fundamentales: miedo, cólera y afecto. (Preferimos esta última palabra a la de "amor", porque ésta ha sido demasiado empleada en sentido estrictamente sexual). En la serie vital aparece primero la actitud defensiva, basada en la inhibición. A continuación aparece la actitud ofensiva o agresiva, en la que el individuo, en vez de huir del ambiente, trata de dominarlo absoluta y violentamente. En estos dos estadios se agota, por así decirlo, la lucha del ser contra el medio. Ellos constituyen las armas de la vida elemental. Pero un poco más tarde, una vez satisfecha la

primitiva violencia del impulso centrífugo, el sujeto se deja ya impresionar por el medio sin miedo ni rabia, se siente penetrado e invadido por la influencia cósmica (concretada en una persona, en un paisaje, en un concepto, lo mismo da) y experimenta entonces una nueva necesidad, que le hace adoptar una actitud placentera y afectuosa, en virtud de la que el ser tiende a fundirse y confundirse en un todo con el ambiente, se considera ligado a él, solidario de su suerte, parte de algo que lo atrae en vez de repelerle.

Pues bien, nosotros postulamos que tan sólo en esta actitud es posible fundamentar la verdadera conducta moral. Correspondiente, en efecto, a las tres emociones fundamentales antes dichas, existen tres conductas humanas totalmente distintas: la primera es la de la inhibición, la segunda es la de la destrucción y la tercera es la de la creación. Cada una de estas conductas tiene su aspecto moral: la primera da paso a la clásica y primitiva moral de que nos hablan Piaget y Bergson, bajo los calificativos de moral disciplinaria o cerrada. El lema de esta moral es no

hacer nada que esté prohibido o, si se quiere, no hacer nada que sea considerado como malo. La segunda conducta -propiamente vital, revolucionaria y anárquica- nos da la denominada moral utilitaria, en el sentido peyorativo de la palabra. La tercera nos da lo que Plaget denomina moral de cooperación, que Bergson llama moral abierta y nosotros denominaríamos verdadera moral o moral humana. Es interesante que la segunda y la tercera moral introducen ya el concepto del bien; pero existe una radical oposición entre ambas, pues en la primera, el sujeto hace solamente lo que le conviene (es decir, realiza lo que es bueno para él), mientras que en la segunda, realiza lo que cree mejor para el mundo síquico. Si ahora reflexionamos en que el ciclo emocional no se cumple uniformemente frente a todos los posibles estímulos en ningún sujeto y nos damos cuenta, por consiguiente, que todos nosotros tenemos a lo largo de nuestra vida una imbricación de las actitudes: miediosa, colérica y afectuosa, no nos extraña tampoco que todos y cada uno de nosotros viva siendo, a la vez inofensivo ante algunos estímulos, ofensivo ante otros y favorable para unos terceros, según que la actitud emocional en que se haya fijado

frente a ellos le lleve a adoptar una conducta de inhibición (obediencia sumisa a la fuerza física o simbólica) de destrucción (anteposición del impulso egoísta) o de creación (fusión generosa con el "no yo" e integración del valor individual en el cósmico.

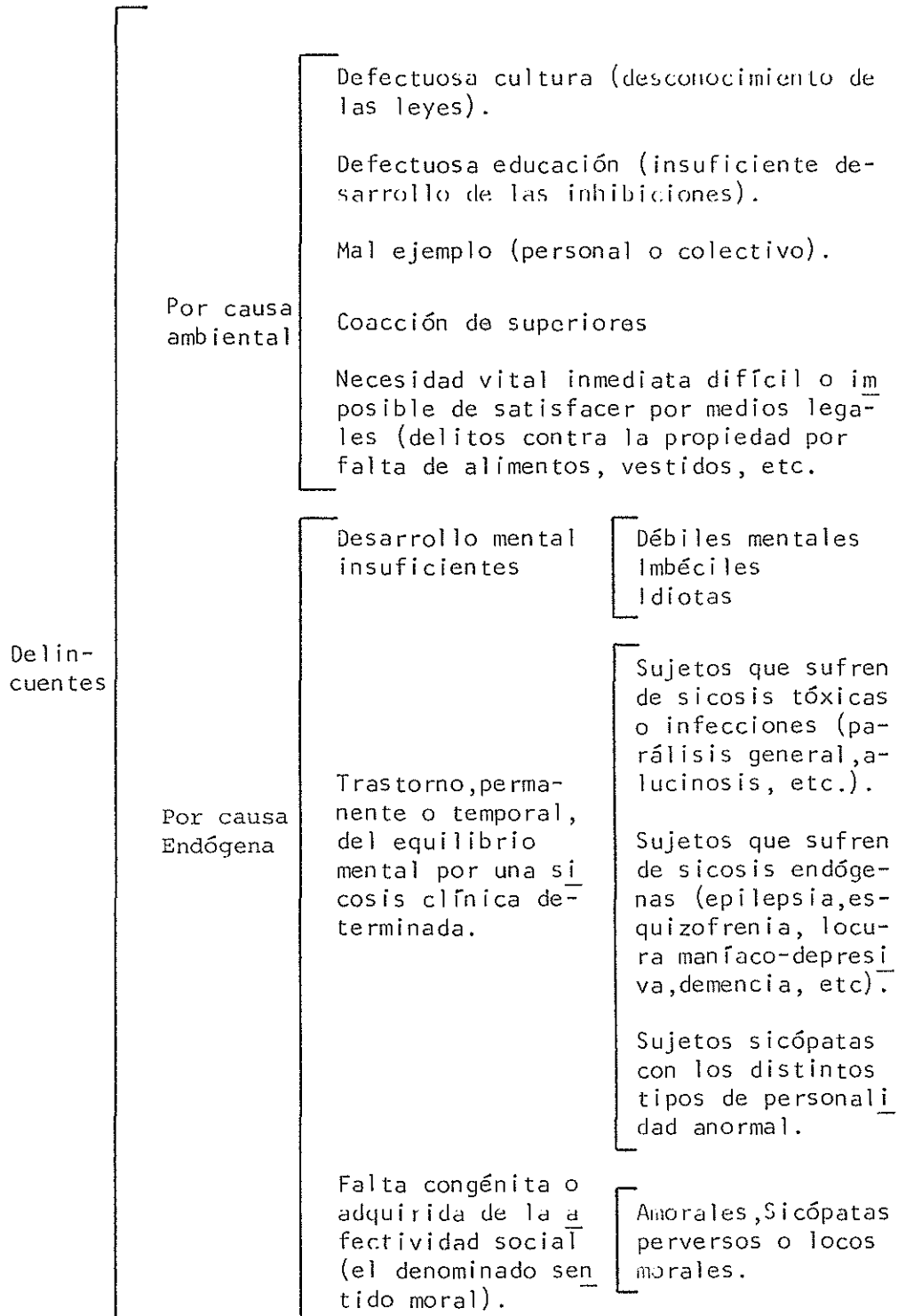
Cada edad de la vida se caracteriza por el predominio de una actitud emocional, y así también exhibe predominantemente una moral: en la infancia predomina el miedo al más fuerte, es decir, el miedo al adulto, y por ello la moral del niño es objetiva, de respeto a la regla. En la pubertad, prima el impulso vital agresivo, y por ello es la época de la máxima rebeldía, del máximo anarquismo fisiológico y de la mayor revolución conceptual. En la juventud, se nota una ambivalencia entre las dos formas de actividad centrífuga: colérica y amorosa, es decir, la destructora y la creadora. Por ello es la época en que se cometen las peores y las mejores acciones: en que -como dice Goethe- se es más natural: generoso y egoísta, malo y bueno, sincero y pérfido a la vez. Viene luego la adultez, período de estabilidad, en el que se alcanza el máximo desarrollo normal de la actitud

creadora. Pronto se inicia la regresión vital y, siguiendo un orden inverso, notamos en la madurez la reaparición de la actitud colérica, teñida, no obstante ahora de un cierto pesimismo (hipercrítica destructiva, escepticismo). Finalmente, en la forma de la vejez reaparece la actitud miedosa, sublimada más o menos, en forma de la prudencia, desconfianza y tacañería propias de una mayoría de ancianos.

Las mismas líneas evolutivas notamos en la historia de los pueblos: primero sometidos al terror de una tiranía, después revolucionarios e inconoclastas, y finalmente, libres, democráticos y animados de un amplio espíritu de fraternidad universal.

Y en el terreno de la patología, siempre que una causa o conjunto de causas detiene la moral evolución síquica, se nota la misma ley, en virtud de la cual la moral cambia al compás del tono vital en un momento dado.

2.- CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES MORALES DE ACUERDO CON LA CAUSA EFICIENTE (NO DESENCADENANTE) DE SUS DELITOS



NOTA: CUADRO TOMADO DEL MANUAL DE SICOLOGIA JURIDICA DE EMILIO MIRA

CONCEPTO SICOLOGICO DEL ACTO DELICTIVO.- Para el jurista un delito es todo acto (positivo o negativo), de carácter voluntario, que se aparta de las normas establecidas por la legislación del Estado, contraviniéndolas de suerte que encuentra una calificación predeterminada en las leyes de carácter penal. Para el filósofo un delito es todo acto que no se ajusta a los principios de la ética. ¿Y para el sicólogo? Que nosotros sepamos, este último no ha intentado establecer hasta ahora un criterio definido del acto delictivo, desde su punto de vista, y se halla más preocupado en la tarea de comprender los delitos (descubriendo su motivación) que en la de definirlos. Mas no obstante, claro está, como consecuencia de sus trabajos en este campo (Sicología criminológica), ha elaborado un concepto psicológico del acto delictivo, independiente del jurista y no del todo indentificable con el del filósofo o el moralista.

Discuten aún los penalistas si hay que castigar con arreglo a los resultados o a la intención del acto delictivo. ¿Por qué no castigar con arreglo a la

motivación psicológica de éste?; por la sencilla razón de que les es desconocida en la mayoría de los casos. De otra parte, la sanción jurídica de un acto delictivo no puede ser solamente concebida bajo el estrecho campo del castigo. La sanción no debe ser una venganza que la sociedad se toma contra el individuo que la ha ofendido, sino un recurso mediante el cual aquella trata de que éste recobre ulteriormente la normalidad de su conducta. En este punto se hallan de acuerdo todos los penalistas modernos, y por ello tratan de implantar la teoría psicológica de la acción penal, con más buena fe que acierto por regla general. Y es porque en la elección de la pena - y sobre todo en la aplicación de la misma- deben colaborar los técnicos de la psicología anormal, social, jurídica y pedagógica, si se quiere conseguir un efecto verdaderamente útil de la acción penal.

Considerando el delito desde el punto de vista psicológico, llegamos a la conclusión de que su ejecución representa una consecuencia absolutamente lógica y fatal del conflicto de las fuerzas y factores que lo

determinaron: los mismos mecanismos psicológicos intervienen en la ejecución de los actos legales que en la de los actos delictivos, pero nunca podremos comprender este carácter predeterminado de las acciones humanas si descuidamos el estudio de cualquiera de los nueve factores (variables) que las determinan. Comprender y explicar un delito equivale, pues, a hallar el valor de las incógnitas en la ecuación responsable de la conducta personal frente a la situación delictiva. He aquí la tarea fundamental del jurista: ante un acto antilegal cualquiera, determinar el papel que en su comisión han desempeñado: a) la constitución corporal; b) el temperamento; c) la inteligencia; d) el carácter; e) la previa experiencia; f) la constelación; g) la situación externa desencadenante; h) el tipo medio de la reacción colectiva aplicable a la situación; i) el modo de percepción de la situación por parte del delincuente.

FASES INTRASÍQUICAS DE LA ACCIÓN DELICTIVA.- Lo que el jurista representa todo su material de estudio, o sea, el acto delictivo, no es para el psicólogo, como ya hemos

indicado, más que la fase explícita, en que culmina y se descarga un proceso síquico, de paulatina carga de lictógena, cuyos momentos iniciales se remontan, a veces, hasta varias décadas en el pasado individual. Todo delito pasa, pues, por diversos estadios intrasíquicos, que pueden ser, o no, conscientes.

Eligiendo el tipo de corriente de transgresión legal puede decirse que nunca es totalmente impulsiva ni totalmente premeditada, sino que discurre a lo largo de las restantes corrientes de conducta, imbricada con ellas, y por lo tanto, pasando por las mismas fases que median entre la simple "gnosia" -vaga sugerencia o intuición del fin posible- y la realización activa del mismo.

Colocándolas seriadamente, tales fases son: intelección o "gnosia" -deseo o tendencia-, deliberación o duda (lucha de motivos- intención -propósitos (o delito "potencial", esto es: diferido), -decisión- realización o ejecución.

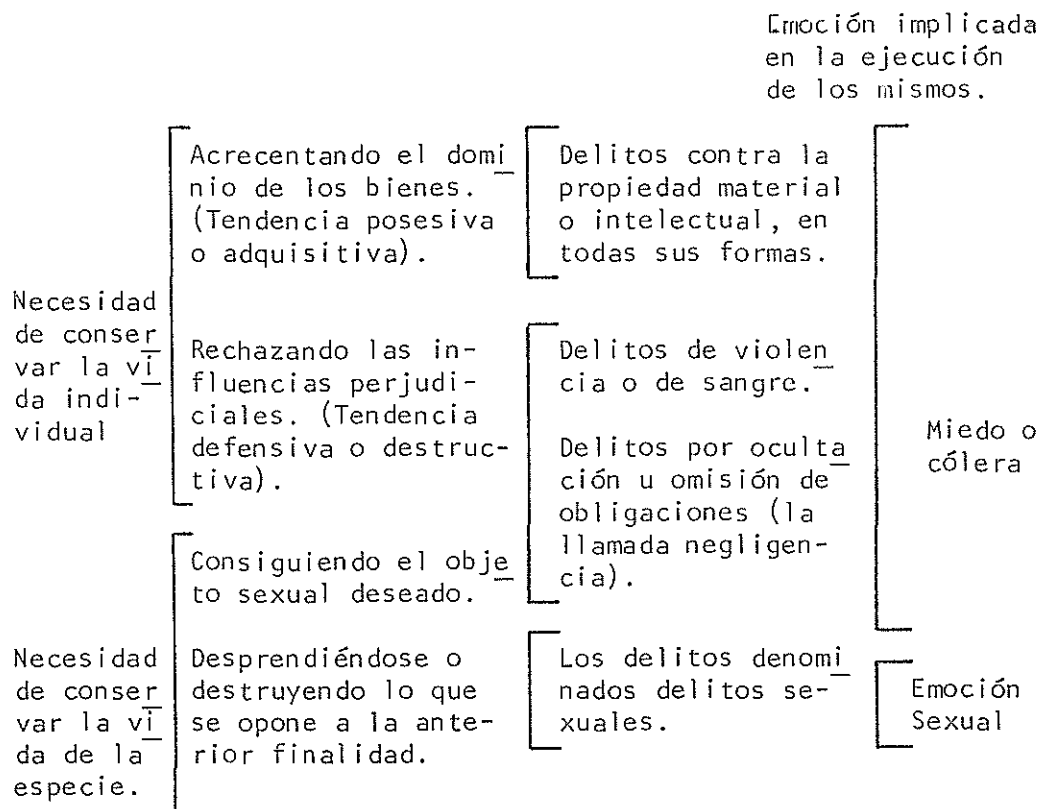
DELITOS NO CALIFICADOS.- Cada vez más se aleja de los criterios rutinarios la concepción psicológica de los actos delictivos -tanto en su aspecto individual como colectivo. Cada vez se comprende mejor que los peores delitos -los más repulsivos desde el punto de vista psicológico- que son los que mutilan o destruyen las ilusiones y las fuentes de goce anímicas no están calificados como tales en el Código Penal. Entre herir de un tiro al cuerpo -que se curará en breves semanas- y herir de muerte (con una imprudente palabra) una alma feliz (que nunca volverá a serlo) media un abismo de responsabilidad sicoética y también la media en la calificación judicial... pero esa distancia abismal tiene signos contrarios en ambas. Mientras quien hace derramar la sangre es juzgado como criminal, quien -a veces- lleva al suicidio o al sacrificio de su víctima puede ser loado por su "austera firmeza de carácter y rígida sumisión a las normas del deber".

LOS MOTIVOS DELICTIVOS.- El individuo al nacer contiene en sí todas las tendencias delictivas, puesto que trata de satisfacer sus necesidades

vitales sin tener en cuenta para nada el perjuicio que ello pueda ocasionar en el medio que le rodea. Solamente la lenta y penosa acción coercitiva de la educación le irá enseñando que su conducta ha de resultar siempre de un compromiso, de una transacción entre la satisfacción de sus necesidades y las de los demás. Entonces aprende que ha de compartir su comida, sus juguetes, su casa, etc., con sus hermanos, que ha de respetar los bienes de los demás, que ha de tolerar ser contradicho y que sus deseos tienen que ajustarse a ciertas normas impuestas por la sociedad para poder ser satisfechos sin entrar en conflicto con ella. Este aprendizaje depende, como es natural, de varios factores: el medio en que se realiza, la técnica de enseñanza, la capacidad discriminativa del sujeto, la fuerza o intensidad de sus instintos, etc.

Veamos ahora, en forma esquemática, cómo las distintas tendencias instintivas de reacción dan lugar a los distintos actos delictivos, constituyendo lo que denominamos motivos primarios de la delincuencia.

3.- CUADRO DE LOS "MOTIVOS PRIMARIOS" DE LA DELINCUENCIA CONSIDERADOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES BIOLÓGICAS QUE TIENDEN A SATISFACER



NOTA: CUADRO TOMADO DEL MANUAL DE SICLOGIA JURIDICA DE EMILIO MIRA.

La interposición del elemento intelectual entre el sentimiento y la acción da lugar al proceso de denominado sublimación, en virtud del cual estos motivos en vez de originar el delito directo que en potencia representan (robo, crimen, violación y abandono de obligaciones), originan otros delitos que podríamos denominar derivados. Y así anotamos esta sucesiva dilución del impulso delictivo en el siguiente cuadro:

Robo Estafa, hurto, co-uso indebido de bienes, plagio.

Muerte..... Agresión, insulto, calumnia, insidia, crítica.

Violación..... Seducción, atentados verbales al pudor, galanteo.

Incumplimiento
del deber..... Omisión total o parcial de obligaciones, negligencia en su

cumplimiento, falta de cooperación
(encubrimiento).

NOTA: CLASIFICACION TOMADA DEL MANUAL DE SICOLOGIA JU
RIDICA DE EMILIO MIRA.

Si la sublimación se acentúa todavía más, veremos como las tendencias delictivas se confunden entonces con rasgos caracterológicos tolerados por las leyes. Así, por ejemplo, la tendencia agresiva se diluye en forma de ironía, de actuación directiva en la vida política social, artística, científica o religiosa, de actuación profesional que implique una liberación tolerada de impulsos destructivos (ejecutor de la justicia, policía, cirujano, matarife, etc.); la tendencia al robo se canalizará, por ejemplo, mediante el ejercicio de una profesión en que sea permitido tomar lo ajeno sin peligro (agentes fiscales, empleados de agencias ejecutivas, etc.), y así sucesivamente. En síntesis, hay que buscar el origen de todos los delitos en la naturaleza profundamente antisocial (egoísta) de las tendencias congénitas del hombre, en virtud de las cuales todos delinquiríamos si no fuese

porque la educación y las sanciones penales nos crean un freno, interno la primera y externo las segundas, para dominar aquellas.

MOTIVACIONES DELICTIVAS EXOGENAS.- Si bien es cierto que la causa ab-initio de las infracciones morales y legales radica en la propia naturaleza del ser humano, también lo es que la organización social, en nuestro mundo civilizado, introduce algunas motivaciones que podríamos denominar exógenas, esto es, ajenas al ser individual y actuantes sobre él.

Son estas motivaciones las responsables de que, según las épocas y lugares, cambie el tipo y la gravedad de los actos encuadrados como delitos en los Códigos Jurídicos de los países civilizados. Igualmente pertenecen a las motivaciones exógenas las denominadas cláusulas del honor, que conducen a no pocos ciudadanos a infringir abiertamente la moral del sentido común. Asimismo se incluyen en esta categoría

varias motivaciones que podríamos denominar "altruistas", esto es, que impulsan al sujeto al delito, desde fuera, con el fin de obtener un beneficio para un tercero (personal o ideal).

Ejemplos de este tipo de delito los hallamos, por ejemplo, en los cometidos por guerrilleros, quintacolumnistas y espías, en los realizados por algunos "vengadores" que creen ser llamados a actuar como brazos justicieros, reparando desaguizados ajenos.

Finalmente, precisa contar como fuerza delictógena exógena la de la llamada opinión pública, capaz de presionar al individuo para que se convierta en delincuente, sin perjuicio, luego, de abandonarlo a su suerte y asistir, indiferente, a su castigo penal. Tal ocurre, por ejemplo, en los denominados delitos por adulterio, en los que el clamor público reclama que el engaño lave con sangre la mancha a su honra; como si esta honra pudiese ser afectada por la inconducta ajena.

Un delito sugerido no es más que un delito vulgar, en el cual la impulsión ha sido provocada desde el exterior, suministrando al sujeto estímulos capaces de despertar la máxima actividad de sus mecanismos instintivos de reacción, ligados a sus dos tendencias básicas: conservar su vida, mediante la agresión (cólera) o la defensa (miedo), o la de la especie, mediante la reproducción (satisfacción sexual).

MOTIVACIONES DELICTIVAS ENDOGENAS.- Estas corresponden a los factores congénitos de la delincuencia que fueron exaltados por la escuela lombrosiana.

DELITO PROFILACTICO.- Así se llama al delito cuyo autor sabe, al cometerlo, que infringe la ley, pero se halla convencido de que con ello evita un mal mayor, que, de otro modo, sería irremediable. Las características más peculiares de este tipo delictivo son: a) ausencia de remordimiento, a pesar de existir conciencia de daño y, aún, en ocasiones, sentimiento de culpa; b) posibilidad de ser

realizado por personas de fina sensibilidad, clara inteligencia y amplia cultura; c) plena aceptación de la responsabilidad del acto, pasividad en la defensa y en el cumplimiento de la sanción, pero inmovilidad de la actitud íntima del sujeto ante el suceso.

DELITO EUTONASICO.- Es el más conocido en Jurisprudencia y el más debatido en su aspecto penológico. Desde el punto de vista sicoanalítico el supuesto homicidio por piedad (enfermedad incurable, con próxima muerte y gran sufrimiento) es -una liberación de impulsos agresivos (reprimidos) contra ella.

FALSA DENUNCIA.- Acusar a alguien de un delito que no ha cometido, para así salvarlo de la comisión -inminente- de otro, es un acto que muchas veces ha sido realizado por familiares o amigos del potencial delincuente; pero entonces se convierten en infractores actuales de la legalidad que desean preservar.

CHANTAGE INVERTIDO.- El sujeto es coaccionado por otro, con fines utilitarios, y para evitar esa acción, usa o amenaza con usar de otra coacción previa y mayor. Uno de los casos más frecuentes es el observado entre hermanos, compañeros de trabajo, etc., que se conocen sus recíprocas fallas de conducta y tácitamente las mantienen secretas, pero tan pronto como uno de ellos infringe el silencio, el otro usa su secreto - una vez en venganza, y esto ahora no nos interesa, y otras en evitación del abuso-. En tales condiciones, quien primero hace público el proceso acostumbra a ser considerado como máximo o único culpable, pero en realidad no debiera serlo así.

AGRESION PREVENTIVA.- En este caso, el sujeto siente acumularse el odio contra alguien y cruza por su mente la idea de eliminarlo, más en vez de realizar esa agresión física se limita a la amenaza (agresiva) o a lesionar sus intereses a agredir algún bien que es apreciado por su enemigo. (tal

es el caso, de frecuente observación en los pueblos, en que un vecino envenena algún animal doméstico perteneciente a quien, en realidad, desearía ver muerto. Este tipo delictivo -originado por el proceso denominado de desplazamiento puede ser considerado como profiláctico en el sentido de que permite descargarse el potencial destructor sin inferir daño irreparable al ser odiado).

DELITO REINVIDICATIVO.- El sujeto que comete uno de tales delitos nunca afirma que lo haya hecho para descargar un odio vengativo, ni siquiera, tampoco, para tomarse la justicia por su mano. Casi siempre afirma que ha actuado por un sentimiento de deber o de generosidad social y esto es, precisamente, lo que hace interesante el caso, y que en tanto no se consiga cambiar su enfoque íntimo cualquier sanción será contraproducente.

Este tipo de acción delictiva es frecuente hallarlo entre los exaltados de las doctrinas político-sociales extremistas y constituye la base de multitud

de lamentables excesos en las guerras civiles, no siendo raro que se cometa colectivamente y que, incluso, sea motivo de vanagloria y premio en las especiales circunstancias de ambiente y lugar que lo motivan.

CAPITULO VI

LA MORAL EN EL ECUADOR

1. FACTORES HISTORICOS Y SICOSOCIALES DE SU FORMACION

A. Desde aquellos lejanos tiempos prehistóricos, cuando pueblos nómadas cazadores o acaso recolectores, deambulaban entre los años 12.000 ó 10.000 antes de Cristo, por el sudeste de Tumbaco, a orillas del Río Inga, a los flancos del volcán Ilaló, ya hubo una moral que, a pesar de haberse transformado con el tiempo, subyace en lo recóndito de la conciencia social de nuestro pueblo.

Desde los lejanos años 8.000 antes de Cristo, en que se fundara el Quito aborigen, asiento de los reyes de Cochasquí, pasando por las culturas Valdivia, Machalilla,

Chorrera y Chaullabamba, y que poco a poco van diferenciándose según el ambiente que los rodea, que se afincan y adquieren personalidad propia, ya hay una actitud moral.

Cuando las particularidades se consolidan, crecen las concentraciones humanas, mejora la agricultura y aparecen las armas, una nueva moral se esboza hasta la llegada de la conquista Incásica.

[Si bien no vamos a hacer el estudio de esta moral en su devenir histórico -porque no es el objeto de este ensayo-, dejemos sin embargo enunciadas algunas de sus manifestaciones:]

La religión se identificó con el régimen social y político, es decir, con el reino de la tierra antes que con el reino de los cielos; de ahí los ritos agrarios, las prácticas mágicas y el sentimiento panteísta de los aborígenes. Las divinidades menores, los dioses

locales no fueron eliminados por la conquista incásica; simplemente los dioses de los Incas pasaron a reinar sobre los demás y se mantuvo la mitología embrionaria de estos pueblos con sus elementos naturales: animismo, magia, totems y tabús que configuraron su moral. En otras palabras la moral aborígen fue su religión y la religión era el Estado.

La tierra pertenecía a las comunidades; el trabajo se hacía en "minga", es decir, en forma de colaboración colectiva; los hombres tenían una sola mujer, salvo los caciques que tenían derecho a la poligamia; las fiestas y las borracheras con "chicha" eran frecuentes y en esta ocasión eran grandes los desórdenes sexuales; la organización estaba jerarquizada y la disciplina social fue rigurosa.

- B. A partir de 1534, la conquista española trajo desde la Península Iberica una nueva y diferente moral, a las tierras que hoy se conocen como

Ecuador. Esta moral no se impulsó pura y simplemente; se adaptó se hizo mestiza y surgió renovada en los años del coloniaje (1550-1800). Sus manifestaciones más sobresalientes fueron:

- El conquistador español llega a nuestras tierras mas bien como un cruzado -la conquista es la última cruzada-, se siente parte de una empresa militar y religiosa que la realiza en comandita con los misioneros; por eso, el español fue catequista e inquisidor y el coloniaje una nueva empresa política y eclesiástica. Pero la Iglesia Católica, con esa facultad extraordinaria de adaptación y asimilación, no sólo que cautivó e hizo vibrar de emoción a la masa indígena que no podía elevarse súbitamente a una religiosidad espiritual y abstracta, sino que se alimentó, absorbió mitos, sustituyó a los dioses aborígenes por efigies y ritos católicos, aceptó las ofrendas que los indios, en lugar de llevarlas a sus dioses tutelares, se las llevaban

a las iglesias y permitió hasta la "chicha" de las libaciones que se siguió consumiendo abundantemente en las festividades religiosas'. El catolicismo se mimetizó, se amoldó al medio y así, en vez de imponer el Evangelio, impuso el culto y la liturgia; en otras palabras, el misionero redujo su misión a servir de guía moral, de pastor eclesiástico, preocupado del suntuoso culto y de la majestuosa liturgia. Con esta actitud, a través del período heróico de la conquista primero y del período colonial después, se impuso un estilo de vida plácido, una burocracia regalona y bien pagada, un anhelo de prebendas, de influencia social, de fiestas; proliferaron los abusos y se relajaron las costumbres; prosperaron supersticiones y vicios en un ambiente de sensualidad e idolatría; en suma, los conquistadores y los colonizadores carecieron de aptitud para crear en esta colonia elementos de trabajo y de riqueza; al revés, la nobleza despreciaba el

trabajo, y el comercio; la burguesía estaba contagiada de pretensiones aristocráticas y los pueblos henchidos de paternalismo.

- C. En el siglo XIX, nuevos vientos soplaron; los pueblos comenzaron a insurreccionarse; las realidades económicas mundiales originaron nuevas ideas político-sociales; se produjeron los gritos de independencia y las guerras se sucedieron. Una moral propia de tiempos tan tormentosos, hizo su aparecimiento, adornando a caudillos romanescos y napoleónicos y a tribunos dogmáticos y formalistas asociados a las logias masónicas; si bien la revolución de la independencia se mantuvo dentro de los cánones de la tradición española, la aristocracia terrateniente adoptó ideas y gestos de la burguesía y allí aparecieron los primeros liberales que pretendieron imprimir en el Estado una política de orientación abiertamente capitalista; el mestizo, soldado de la independencia, comenzó a ascender y se hizo coronel o general,

luego se convirtió en amo, en terrateniente en cacique o en Presidente; pero la iglesia siguió comandando la vida....

- D. La etapa de la República, que se inicia el 13 de mayo de 1830, una vez separados de la Gran Colombia, da comienzo a otra fuente de concepciones y prácticas morales.

Comienza por una lucha entre civilismo y militarismo que produjo especímenes políticos que se manifestaron en un pragmatismo pasivo y un positivismo conservador.

Se continúa por una lucha intensa entre centralismo y federalismo. El federalismo recluta sus adeptos entre caciques y gamonales y el centralismo entre los mismos cuando el poder central les otorga prebendas; es decir, es una lucha teniendo en cuenta el mecanismo administrativo, sin ningún fondo moral o ideológico.

Sin embargo en el transcurso de la lucha entre el centralismo y el anticentralismo, estuvo siempre el regionalismo que aún hoy perdura y se manifiesta no sólo como fenómeno político, sino también como expresión racial, lingüística y económica.]

El Ecuador tiene en realidad tres regiones: la sierra, la costa y el oriente. La sierra es fundamentalmente indígena, mestiza y blanca; la costa es blanca y mestiza; el oriente es indígena y mestizo. En la sierra se hablan dos idiomas: el quichua y el español; en la costa sólo el español; en el oriente el español y varios dialectos indígenas.

Pero hay otro regionalismo geográfico dentro de las hoya de la sierra, donde pervive un regionalismo provinciano y lo hay en la costa donde se registra un regionalismo parecido separado por los grandes ríos.

Nada extraño sería que, con la colonización de la región amazónica, pronto surja su regionalismo orientalista.

En otras palabras perdura el centralismo incásico y el regionalismo de las tribus conquistadas.

Pero el debate continúa entre centralismo y anticentralismo sólo que va resolviéndose en el establecimiento de un régimen gradual de autonomía administrativa de las provincias como medio de reducir la responsabilidad del poder central convertido en distribuidor de los fondos del presupuesto. Una de esas medidas descentralizadoras es la autonomía municipal; otra es la creación de subsecretarías, direcciones, divisiones regionales de la administración pública.

Sin embargo, el centralismo se ha dado mañas para triunfar, primero como medio para mantener

la unidad de la patria en formación, y contemporáneamente, para aherrojar a los compatriotas con teorías estatisantes y socialisantes que han hecho del poder estatal un monstruo burocrático devorador de multimillonarios presupuestos.

- E. Entre tanto, el industrialismo ha hecho su aparición y se ha ido desarrollando en torno a dos grandes centros; Quito y Guayaquil, que son también el centro de circulación económica del país. De este modo, una nueva época está en marcha.

Y en esta nueva época han aparecido ideólogos y literatos "futuristas", los cuales no son otra cosa que "pasadistas" vanidosos que pretenden llevarnos al pasado en nombre del futuro; volvernos al incario en nombre del socialismo; sumirnos en el folklorismo, autotonismo o indígenismo oportunista, explotado por mero exotismo, en nombre del nacionalismo, y así,

a horcajadas del marxismo que no entienden, tal como los aborígenes nunca entendieron el evangelio, pretenden transplantar una nueva religión, una nueva moral, cuyo logro hasta el momento es el debilitamiento de la vieja moral, el transtrocamiento de valores, la confusión má tremenda. Lo más curioso de este fenómeno es que toda una "troupe" de gente distinguida, de frailes y monjas rebeldes, de católicos, de niños bien y de gente con apellidos sonoros, y al parecer, hasta ciertos militares, adulan a esta gente, le hacen caso, y de buen grado se convierten en sus tontos útiles.

Aparecen "escritos comprometidos" que, con la pretensión de que la literatura debe servir para la liberación, en lugar de escritores se han vuelto escribas, es decir, se han apropiado del lenguaje del escritor con fines políticos. Fungen de buenos y generosos, pragmáticos y maníacos y, seguros de poseer la verdad, no vacilan en poner la mentira a su servicio,

intolerantes y vanidosos, han convertido la del escritor en función económica. Utilizan argumentos morales para perseguir el talento, justificar la mediocridad, la impotencia, la pedantería y la tontería, vomitan autos de fe, iguales a los que los comunistas proclamaban pidiendo que se queme a Kafka, que se fusile y encarcele a los anticomunistas lo mismo que lo pedían para aquellos que no alababan a Stalin. En las tinieblas de la ignorancia y del miedo estos "escritores" matan; se creen encargados de la omisión de iluminar y no se les ocurre prender un fósforo primero para ver la verdad que los circunda. Ostentan un sospechoso puritanismo de izquierda junto a una increíble impertinencia polémica, con el afán de abrirse las puertas de las grandes editoriales; atizan la revolución pero cubren la llama con las cenizas de la prudencia burguesa; su materialismo, no es sino dualismo fundamental e idealismo disfrazado; su ateísmo es una metafísica de la

angustia y de la culpa, propiamente religiosa; su "izquierdismo una ineptitud para comprender a Marx y una empresa para pervertir en las universidades.

Y así la pereza, la mediocridad, el arríbismo de los viejos tiempos, se ha trasladado a los nuevos, con flamantes ropajes que no ocultan sin embargo su vergonzante realidad.

En este entorno social de indígenas que no han tenido ni siquiera la capacidad de renegar de sus ancestrales ritos; de indios emigrantes del campo a la ciudad; de mestizos, de blanco, indio, negro y amarillo inmersos en culturas diferentes, sujetos a normas distintas, a diversas nociones del bien y de la justicia, empujados a acciones que no acaban de comprender, entrando a empujones en esta civilización expansiva y dinámica de nuestros días, que no van apareciendo comportamientos que romper los cánones y alarmas al país.

Entonces, la nueva ecuatorianidad está aún por crearse y para lograrlo por algo hay que comenzar.

Digamos por ejemplo, denunciando y combatiendo la multifacética inmoralidad que ha inundado al país, señalando las fuentes de esa inmoralidad y aprestándose a purificar las fuentes mismas erradicándolas de los miasmas que la infestan.

1. HECHOS INMORALES COTIDIANOS

De acuerdo con la nomenclatura adoptada por nuestro Servicio de Investigación Criminal, los delincuentes son clasificados en:

ASALTANTES
CACHINEROS
ESTAFADORES
ARRANCHADORES
ESCAPEROS
DELITOS DE SANGRE
ESTRUCHANTES
MARIHUANEROS
CARTERISTAS
PUNGAS

LANZAS

RAPTORES Y VIOLADORES

LADRONES DE VEHICULOS Y ACCESORIOS

ABUSOS DE CONFIANZA

ESTAFADORES

HOMICIDAS

CUATREROS

COMPLICES DE ROBO- FALSIFICADORES.

En todo caso, los delitos predominantes pueden agruparse -en orden de mayor incidencia-, en delitos contra la propiedad, contra las personas, por consumo de estupefacientes y por delitos sexuales. Las estadísticas penitenciarias indican que hay un marcado crecimiento de los delitos de consumo de estupefacientes y los sexuales.

Los delitos contra la propiedad entre los internos de los establecimientos penitenciarios, son del orden del 34.7% del total registrado, sin tomar en consideración las tomas arbitrarias de tierras, las invasiones, etc. alentadas por agitadores extremistas, cuyo

número no se encuentra registrado, por lenidad y hasta complicidad gubernamental.

Los delitos contra las personas registran un índice igual al 34%, sin tomar en cuenta los millares de agresiones que el ciudadano soporta a diario cuando transita, cuando utiliza un servicio del Estado, cuando compra, cuando vende, etc.

Los delitos por estupefacientes son del orden del 17%, sin contar con aquellos que los usan cotidianamente en los colegios, particularmente en las universidades, y en ciertos estratos sociales.

Los delitos sexuales son del orden del 8% sin contar con los que se cometen en los llamados moteles, en los prostíbulos, en las casas de cita y en otros establecimientos amparados por la Ley.

La mayor incidencia en el rompimiento de los cánones legales y morales, se da entre los 20 y los 29

años, que representan cerca del 50% de la población pe
nal.

Si tomamos en consideración la ocupación de los delincuentes antes de la comisión del delito, encontramos que el mayor índice corresponde a aquellos dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas, caza, pesca, y ocupaciones afines; le sigue el de aquellos dedicados a la artesanía o han sido obreros textiles, del calzado, de la construcción y de la mecánica. Desde luego, la siguiente tasa corresponde a los que han sido estudiantes, empleados, conductores de me
dios de transporte, etc.

Estos índices, tomados de las estadísticas ela
boradas por la Comisión Asesora de Política Penitenciaria, del Boletín Estadístico de los Hogares Transitorios de Pichincha, y de los cuadros demostrativos de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, nos indican una parte ínfima de la realidad, pero nos señalan con certeza los sitios más vulnerables del organ
ismo social enfermo.

Una tarea curativa a fondo es impostergable, sin hacerse las ilusiones de que se podrá llegar a una erradicación absoluta de los males.

Nada es absoluto; todo es relativo; por consiguiente pensar que podemos salvarnos totalmente de la inmoralidad, es una idea que implica la idea de absoluto. La salvación de la inmoralidad y del delito no existe en ninguna parte; lo único que existe, lo único que queda son las tareas innumerables, para evitar que la situación empeore. El absoluto, es por definición lo que escape al tiempo y, por lo tanto, a la vida. Lo que se impone es la voluntad de hacer algo, cada día y en todas partes.

Sin embargo, para combatir los efectos hay que averiguar las causas.

Y así, si pensamos en las causas históricas como la religión pre-incaica, incaica y católica, cuyos cánones han determinado comportamientos sociales admirables, a la religión toca reencontrar su camino en

vez de, a pretexto de "actualizarse", soportar a los curas rebeldes, a los "cristianos por el socialismo", etc. que han contribuido a romper los diques de contención y en vez de liberar son causa de libertinaje.

En el terreno de las inmoralidades administrativas, coincido plenamente con las apreciaciones de Jorge Arellano G. quien, en su libro "Vocabulario Cívico Político", dice en la parte pertinente:

"Tiene el Estado una burocracia intocable que crece y eleva constantemente sus sueldos, y unos trabajadores con estabilidad casi perpetua. Consecuencia: si alguien percibe remuneraciones siempre crecientes y está garantizado en su cargo, sea que trabaje mucho o poco y no importa su capacidad, ¿por qué razón tiene que esforzarse?. He aquí la fuente de la irresponsabilidad.

La actitud frente a las empresas o servicios estatizados es tal, que todo el mundo cree que es dueño de ellos. Consecuencia: como es de todos, en realidad,

nadie es el poseedor y, por tanto, nadie tiene especial interés en conservar, en mejorar la propiedad es tatal, en procurar su rentabilidad, sino más bien en arramblar con todo lo que puede.

Los legisladores, al aprobar el presupuesto del Estado, avalan el gasto del dinero ajeno; los funcionarios que administran los programas de dicho presupuesto, gastan el dinero de otras personas en favor de terceros. Consecuencia: la poderosa seducción que ejerce el dinero de los otros es tan fuerte, que un buen número de burócratas, no puede resistirla.

Ciertos políticos hablan de la necesidad de redistribuir la riqueza en beneficio de los menos favorecidos y lo logran a través de ciertas leyes. Consecuencia: todos se creen con derecho a tomar su parte y si no le dan por las buenas, la arranchan.

Para construir una fábrica o realizar una inversión, es necesario vencer una montaña de trámites burocráticos. Consecuencia: el burócrata se moverá

diligente y derribará todas las montañas merced de la coíma.

Las regideces de la intervención estatal y de la llamada planificación, son de tal índole, que impiden la satisfacción de necesidades urgentes de los consumidores y a precios más bajos. Consecuencia: el contrabando, los mercados negros, las transacciones ilegales florecen.

La alta jerarquía burocrática del Estado, aparte del sueldo, percibe "gastos de representación", "gastos de responsabilidad", "gastos de alojamiento" y "aguinaldos", que están exentos de todo gravamen o impuesto, lo cual constituye una forma suigéneris de evasión tributaria. Si a esto se añade la imposición de impuestos confiscatorios, tendremos al frente la causa o el origen de ese fenómeno generalizado que se conoce como evasión del pago de impuestos.

Junto con los millonarios presupuestos desfinanciados, crece la inflación y con la inflación, crece

el desempleo. El paternalismo estatal y los impuestos confiscatorios contribuyen al incremento de la desocupación. Consecuencia: en la masa de los desocupados está el caldo de cultivo de la delincuencia.

Entre supervivir o morir, siempre se encontrará la necesidad de una autorización burocrática. Consecuencia: el más puritano ciudadano, por instinto de supervivencia, tendrá que recurrir a la coíma o perecer¹¹.

CAPITULO VII

POSIBILIDADES DE CAMBIO Y FORTALECIMIENTO

Con este título queremos referirnos al cambio de la deteriorada situación actual y al fortalecimiento de nuestros valores tradicionales. ¿Es esto posible? ¿Cuáles son las soluciones?.

Estas son preguntas trascendentales que exigen respuestas de igual género.

Algunas consideraciones éticas y sociológicas, así como algunos síntomas y algunas causas históricas y contemporáneas han sido ya esbozadas en este ensayo. Pero, permítasenos, en un esfuerzo de síntesis, concretar en donde están las causas y cuales serían las soluciones.

Las causas:

- partidos políticos en búsqueda de votos antes que del porvenir de la patria;
- legislación inapropiada, incoherente, con ilusas pretensiones igualitarias que crean mas bien tensiones disolventes;
- iglesia católica en crisis de cuyo seno han surgido los llamados curas rebeldes o pornoteólogos, que le han restado importancia a la dimensión espiritual de la fe religiosa como fuente de recursos y de soluciones válidas al gran problema humano;
- educación e instrucción en todos los nive-les infiltrada de ideologías ora anarquizantes y estatizantes, ora despersonalizantes, que ha olvidado su papel en la formación de la personalidad, su responsabilidad en el destino del individuo y de la sociedad;

- la familia, el hogar, sufriendo una verdadera crisis, soportando las tormentas y la confusión que le viene de fuera y golpea su estabilidad y su paz, con olvido total de que el ambiente en la casa influye decisivamente en la formación del niño y del joven;

- una burocracia inepta convertida en caldo de cultivo de inmoralidades viejas y nuevas.

Los remedios:

Para enfrentar este panorama desolador, pensamos que es necesario crear las condiciones idóneas para asegurar la dicha y el bienestar del hombre ecuatoriano en una atmósfera de respeto mutuo. Nos atrevemos, por consiguiente, a esbozar un programa mínimo tendiente a crear esas condiciones que nuestra sociedad necesita:

Para la grave enfermedad de un Estado cada vez más intervencionista, que hace crecer esa burocracia interpuesta entre la ciudadanía y los representantes que ésta escoge; para un Estado en el que los presidentes, los legisladores, los ministros de los diferentes regímenes, se van y los burócratas quedan convertidos en maestros de la obstaculización, del crecimiento de la inmoralidad administrativa sin sanción; para un Estado en que el poder ya no está en manos del pueblo y de sus representantes, sino en manos de la creciente burocracia, que prácticamente se ha convertido en árbitro al que tienen que concurrir todos los ciudadanos para "palanquar" fallos a su favor aunque sea burlando la ley al precio de la coíma, presentamos los siguientes remedios:

- Constitucionalmente debe limitarse el poder del Estado en las áreas económica y social; los partidos políticos para ser

aceptados y reconocidos deberían incorporar en sus idearios esta limitación; las funciones ejecutiva, legislativa y jurisdiccional actuarían de conformidad con este principio o tendrían que dimitir o ser destituidas. Sólo esta limitación en las leyes y su aplicación irrestricta en la práctica cotidiana, podrá asegurar el giro de la opinión pública y del Estado hacia la libertad, en oposición al acercamiento constante al totalitarismo y, contribuirá, sin lugar a dudas, a desalentar en primera instancia el crecimiento burocrático y a disminuir después el número de burócratas.

- Constitucionalmente debe prohibirse la aprobación de presupuestos desequilibrados, deficitarios, inflacionarios, orientados a financiar el gasto corriente.

- En lugar de impuestos confiscatorios que alientan la evasión fiscal, debiera imponerse un impuesto único, de bajo tipo, que permita a todos

declarar la verdad de sus ingresos, que no tiene a nadie a evadir la ley y que, a no dudarlo, proporcionará más ingresos al fisco que los que éste obtiene hoy.

- Los impuestos a las sociedades, llamados indirectos, son gravámenes ocultos que el consumidor paga en el precio de los bienes y servicios que consume, sin darse cuenta. Son una doble imposición a la renta: primero a la sociedad, y segundo a los accionistas al momento de distribuirse las utilidades; esta práctica origina la paralización de las inversiones del capital, desalienta las nuevas inversiones, dificulta el crecimiento de la productividad, impide la creación de nuevos puestos de trabajo y determina el aumento de la desocupación, realidad social que es el mejor caldo de cultivo para el apareamiento y crecimiento de la delincuencia.

- La devaluación de la moneda en manos del gobernante de turno, es un poder conferido a éste que le permite robarle al ciudadano las medias sin

sacarle los zapatos. Por lo tanto, lo más saludable sería la imposición de disposiciones que exijan a las autoridades monetarias el mantenimiento de una tasa de crecimiento porcentual de la base monetaria que, por ejemplo, no sea superior al 5% al año ni menor al 3%, dentro de un intervalo de tiempo determinado.

En otras palabras para curar a las sociedades demasiado gobernadas, que conducen no solamente a la tiranía, sino que son el origen de toda clase de inmoralidades, existe el remedio, el camino para el cambio, para la apertura de nuevas posibilidades y para el fortalecimiento de nuestra forma de vida, optando el camino opuesto al seguido hasta hoy, es decir, tomando el camino que devuelve la libertad de los individuos y pone en sus manos el control de sus propias vidas de acuerdo con sus propios valores.

La sindicalización en nuestro país se ha ido convirtiendo en "cartel" que evoluciona hacia el monopolio, protegido por leyes que poco a poco van eliminando la competencia; que van subiendo los salarios mínimos causa de la exclusión de los trabajadores de baja productividad; que van haciendo de la legislación de bienestar social un paquete de medidas que alientan la irresponsabilidad con el pretexto de estabilidad y de aumento indiscriminado de salarios, que estimulan la vagancia con la disminución de las horas de labor, que originan el relajamiento de las reglas disciplinarias, etc.

Cierto es que las tres cuartas partes de los trabajadores no son sindicalizados, pero lamentablemente, la paga mayor que consiguen los sindicatos, va en desmedro y perjuicio de los no sindicalizados. Peor aún: los sindicatos son más fuertes en las empresas estatizadas y allí los problemas laborales son más graves. Los sindicatos han causado las quiebras de muchas

empresas, con lo cual han conducido a la desocupación a sus afiliados y han contribuido al aumento de la desocupación.

La ley del salario mínimo exige que los empresarios busquen trabajadores con mayor capacitación, lo que determina la desocupación de los otros; obligan al empresario a restringir el número de personas que contrata, lo que es una nueva contribución al aumento de los sin empleo.

Los privilegios e inmunidades que el Estado ha concedido a los sindicatos y los aumentos indiscriminados de salarios, no sólo perjudican a la mayoría de los trabajadores sindicalizados, sino a todos los consumidores, pues determinan la elevación de los costos de producción y por lo tanto de los precios del mercado.

Todos nos preguntamos constantemente, ¿por qué el servicio eléctrico es malo?; ¿por qué el servicio

de teléfonos y el de correos son terriblemente deficientes?; ¿por qué la educación oficial en escuelas, colegios y universidades ha caído tan bajo? y la respuesta es indudable: porque estos servicios son monopolios estatales; porque sus organizaciones de trabajadores y empleados han obtenido tantas canongías que a sus miembros ya no les importa la prestación del servicio eficiente, sino su estabilidad y un constante aumento de sueldos que tienen que ser pagados por los usuarios a un precio más alto cada vez. Esto crea un estado de descontento, de rebelión, de rompimiento de las regulaciones, de burla de las leyes y va haciendo del país un lugar de delincuentes mayores o menores.

Por tanto, la legislación laboral tiene que cambiar, suprimir los privilegios y permitir un mercado libre que distribuya los frutos del progreso económico entre todos los ciudadanos.

- La educación es un importante componente del comportamiento individual y social. Pero en la medida en que el Estado, esgrimiendo principios como la

gratuidad de la enseñanza y la autonomía universitaria, ha asumido el papel principal de auspiciador de la educación, la calidad docente ha bajado a niveles menos que mediocres.

Los propios profesores temen por su seguridad porque un mal alumno que se cree perjudicado en calificaciones, cualquier momento le agredirá. Cada año escolar, es una historia de "huelgas" y "paros" estudiantiles, de pedreas en las calles, de actos bandálicos, de ilícitos flagrantes, de falta de rendimiento, de vagancia, de repetición de años, de desersión. Por otro lado, cada año escolar es un registro de miles de graduados de bajo nivel académico.

Y no podía ser de otra manera, desde que la educación es gratuita. Por eso, los mejores establecimientos son los particulares, porque allí se paga pensiones y al que le cuesta le duele: los padres exigen más de sus hijos; sus hijos estudian más y llegan a ser los mejores profesionales.

Aún estamos a tiempo, para volver gradualmente a ponerle un precio a la educación; a que cada estudiante pague el precio de su formación; a que cada familia sepa que la educación es una forma de inversión; a que cada profesional devuelva al Estado el dinero que este invirtió en su formación.

Por otro lado, la educación tiene que ser realmente laica y debe prohibirse el adoctrinamiento marxista, la enseñanza tiene que ser científica y no dogmática; apolítica y no sectaria; los mejores intelectos del Ecuador deben ser atraídos y no alejados de la educación a través de una mal entendida Ley de Educación de la que se han servido ciertos grupos políticos para hacer sus trincheras en la universidad.

En otras palabras, para que la educación rinda sus frutos moralizadores y contribuya al progreso del país, tiene que dejar de ser una institución de beneficencia sostenida a expensas del contribuyente al que se le obliga a tributar.

Una enseñanza así concebida irá gradualmente eliminando las frustraciones individuales provenientes del actual excedente de personas con títulos, terminando los desórdenes universitarios y los delitos de todo género que ni siquiera son registrados en las estadísticas, pero que todos sentimos, todos los días, en carne propia.

Algo más sobre esta problemática: hasta hoy hemos venido empleando los términos "enseñanza" y "educación" como sinónimos. En realidad, muchas personas que han recibido enseñanza superior son ignorantes y mucha gente de educación superior no ha recibido enseñanza universitaria

Para que el Ecuador salga adelante, es menester destruir el sistema educativo dedicado actualmente sólo a defender el poder y los privilegios de un grupo de burócratas de la docencia, en beneficio de la educación de las masas y de la instrucción de técnicos que nos ayuden a superar la brecha tecnológica que nos separa del mundo desarrollado.

- En fin, los valores de una sociedad se desarrollan mediante el intercambio voluntario, la cooperación espontánea, la evolución de una compleja estructura a través del ensayo y del error, de la aceptación y del rechazo. La imposición ha creado las desviaciones y la falta de moral.

El intercambio voluntario en todos los campos de actividad, desarrollará un estilo de vida propio de nuestra idiosincracia; puede ciertamente dar lugar a la uniformidad en ciertos aspectos, pero creará simultáneamente la diversidad.

- El Estado tiene que ser concebido como una forma de cooperación voluntaria y no el monopolizador de la fuerza, del empleo, de la educación, de todo...
- Sus fuerzas militares y policíacas deben tener por objeto impedir la violencia procedente del exterior y del interior. Su poderes creativos tienen que ser utilizados en establecer y conservar una sociedad libre, en preservar la libertad del hombre.

- La educación debe sufrir una revisión total, dejando a un lado las viejas tendencias cosmopolitas, y haciéndola más práctica y utilitarista, para culminar en una Educación Superior verdaderamente tecnológica y científica.

- La planificación, tanto para el desarrollo como para la seguridad nacional deben obedecer a un solo patrón, es decir que deben ser concebidos en la misma escala y simultáneamente, pues en efecto no se puede hablar de un desarrollo coherente sin la seguridad de la nación y viceversa.

- Los objetivos nacionales permanentes, deben ser establecidos por la Constitución de la República, y no pueden estar sujetos al libre albedrío de los gobernantes de turno, por que sólo así podría asegurarse una continuidad en los planes de desarrollo y seguridad.

- Los partidos políticos, deberían incluir en sus idearios, los objetivos nacionales permanentes, establecidos en la Constitución, con lo que evitaría que al llegar al poder se trastoque la voluntad del pueblo que les eligió.

- Los planes de desarrollo y seguridad, deben contemplar una escalada progresiva del país tendiente a superar el subdesarrollo, creando seguridad en los inversionistas, para atraer capitales foráneos, que permitan la generación de nuevas fuentes de trabajo, y una explotación racional de los recursos naturales.

Finalmente, pienso que para los "grandes males", hay "grandes remedios", y por lo tanto tengo fé, en que las virtudes del pueblo ecuatoriano

no se han perdido del todo, que únicamente, es
tán dormidas, o quizás confundidas por el ma-
rasma de los llamados partidos políticos, pero
que no está lejano el día en que esta confu-
sión, o este sueño, (mejor dicho pesadilla), pa
sen de una vez y para siempre, y los verdade-
ros valores morales se impongan, para rehacer
al Ecuador tal como lo soñaran Atahualpa,
Rumiñahí, González Suárez, Eloy Alfaro, Juan
Montalvo y muchos más.

BIBLIOGRAFIA

- Arellano Gallegos Jorge.- Vocabulario Cívico Político - Quito, Ecuador
- Aristóteles.- Moral, a Nicómaco - Editorial Universo S.A. Colección de Autores Clásicos Lima, Perú.
- Cuvillier Armando.- Manual de Sociología - Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 3ra. Edición.
- Fabro Cornelio.- La Aventura de la Teología Progressista - Colección Cultural de Bolsillo, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Impreso de Madrid, España.
- Heintz Peter.- Curso de Sociología - Editorial Universitaria de Buenos Aires. Segunda Edición - Santiago de Chile.

- Mira y López Emilio.- Manual de Psicología Jurídica
Editorial "El Ateneo", Segunda Edición - Buenos Aires,
Argentina.

- Poviña Alfredo.- Sociología - Editorial Assandri,
Cuarta Edición - Córdoba, Argentina

- Rossutal-Indin.- Diccionario Filosófico - Ediciones
Universo - Traducción del idioma
ruso - Impreso en Rosario, Argentina.

- Durkheim.- Educación Moral, Estudio Teórico y aplicativo de la Sociología en la Educación
New York - 1961.

- Dirección Nacional de Investigación Criminal.- Publicaciones Estadísticas - 1982

- Enciclopedia Salvat Diccionario - 1972 - Salvat
Editores S.A. Barcelona.

- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales
- Editorial Aguilar - Madrid - 1981.

- Jiménez de Asua Luis.- Tratado de Derecho Penal.-
Editorial Losada S.A. - Buenos Aires, Argentina.

- Nuevo Pequeño LAROUSSE Ilustrado - Diccionario Enciclopédico.

- Ministerio de Bienestar Social.- Publicaciones Estadísticas de los Hogares de Tránsito de Pichíncha -
1982.

AUTORIZA AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES LA PUBLICACION DE ESTE TRABAJO DE
SU BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS, COMO ARTICULO DE LA
REVISTA O COMO ARTICULO PARA LECTURA RECOMENDADA

QUITO, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1982

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dra. Ana Lúcia A. de Silva', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

DRA. ANA LUCIA A. DE SILVA